

Panamá, 19 de octubre de 2022
MC-DNPC-PCE-N-N°841-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0189-1010-2022, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**KPX PANAMÁ**”, N° de expediente DEIA-II-R-110-2022, proyecto a realizarse en el corregimiento de 24 de Diciembre Nuevo Tocumen, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es AFLUENA OIL, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto “**KPX PANAMÁ**” y recomendamos como medida de mitigación, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por profesional idóneo) y, la notificación inmediata de hallazgos fortuitos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

LM/gy

por (firma) Quirós
Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

RECEPCION NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO
Por: _____
Fecha: 21/10/2022
Hora: 2:41 pm